

DECRETO N° 069

CASTRO, 14 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBASE y autorícese la actividad "Maratón de Castro" en conmemoración del aniversario de la comuna a realizarse el día 10 de febrero en las calles de la ciudad a contar de las 09:00 hrs.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVESE.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/DMV/jaze.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes